



## Comunicado sobre la terminación del Tratado de Extradición con Estados Unidos de América

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) manifiesta su profunda preocupación y rechazo ante la decisión del Gobierno de Honduras de poner fin al Tratado de Extradición con los Estados Unidos de América. Esta acción, tomada de manera precipitada y sin un análisis adecuado, **pone en grave riesgo la seguridad, la estabilidad económica, los empleos y nuestras relaciones internacionales en especial, con nuestro socio comercial más importante.**

Por sus implicaciones, es profundamente preocupante que el Gobierno de Honduras haya tomado una medida tan drástica en respuesta a declaraciones de la embajadora de los Estados Unidos de América, cuando existen múltiples mecanismos diplomáticos para resolver diferencias y expresar desacuerdos.

El Tratado de Extradición con los Estados Unidos de América es un acuerdo esencial en la lucha contra el narcotráfico y la corrupción.

Denunciarlo envía un mensaje preocupante a la comunidad internacional y pone en entredicho nuestro compromiso con la justicia, la cooperación global, y la lucha contra el narcotráfico y la corrupción.

El fin de este tratado debilita nuestras instituciones de justicia, exponiendo al país a convertirse en un refugio para criminales y afectando negativamente la inversión extranjera, el empleo y la seguridad de los ciudadanos.

La ruptura de un acuerdo de cooperación para el combate al narcotráfico solo traerá consecuencias negativas para el desarrollo sostenible y la seguridad de todos los hondureños.

En un momento crítico para Honduras, hacemos un llamado urgente al Gobierno de la República a reconsiderar esta decisión, anteponiendo los intereses de la nación y utilizando el diálogo y la diplomacia como las herramientas adecuadas para salvaguardar la prosperidad y estabilidad del país.

**Tegucigalpa, M.D.C., 29 de Agosto de 2024**



COHEPHonduras



COHEPHonduras



COHEPHonduras